

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT
24/04/2024





Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS

Resolución 754 de 2014



El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, es un instrumento de planeación municipal o regional, el cual sirve para garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo.

El PGIRS deben de tener en cuenta estos tres elementos frente al manejo adecuado de residuos solidos y la prestación del servicio de aseo

1



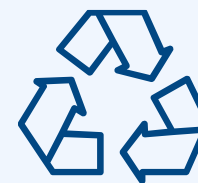
Apoyar coordinación entre los actores involucrados en las actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos.

2



Evaluar viabilidad para la gestión de residuos orgánicos y establecer la respectiva estrategia.

3



Adelantar acciones orientadas a fortalecer las cadenas de comercialización de materiales reciclables.

El PGIRS se articula con otros planes



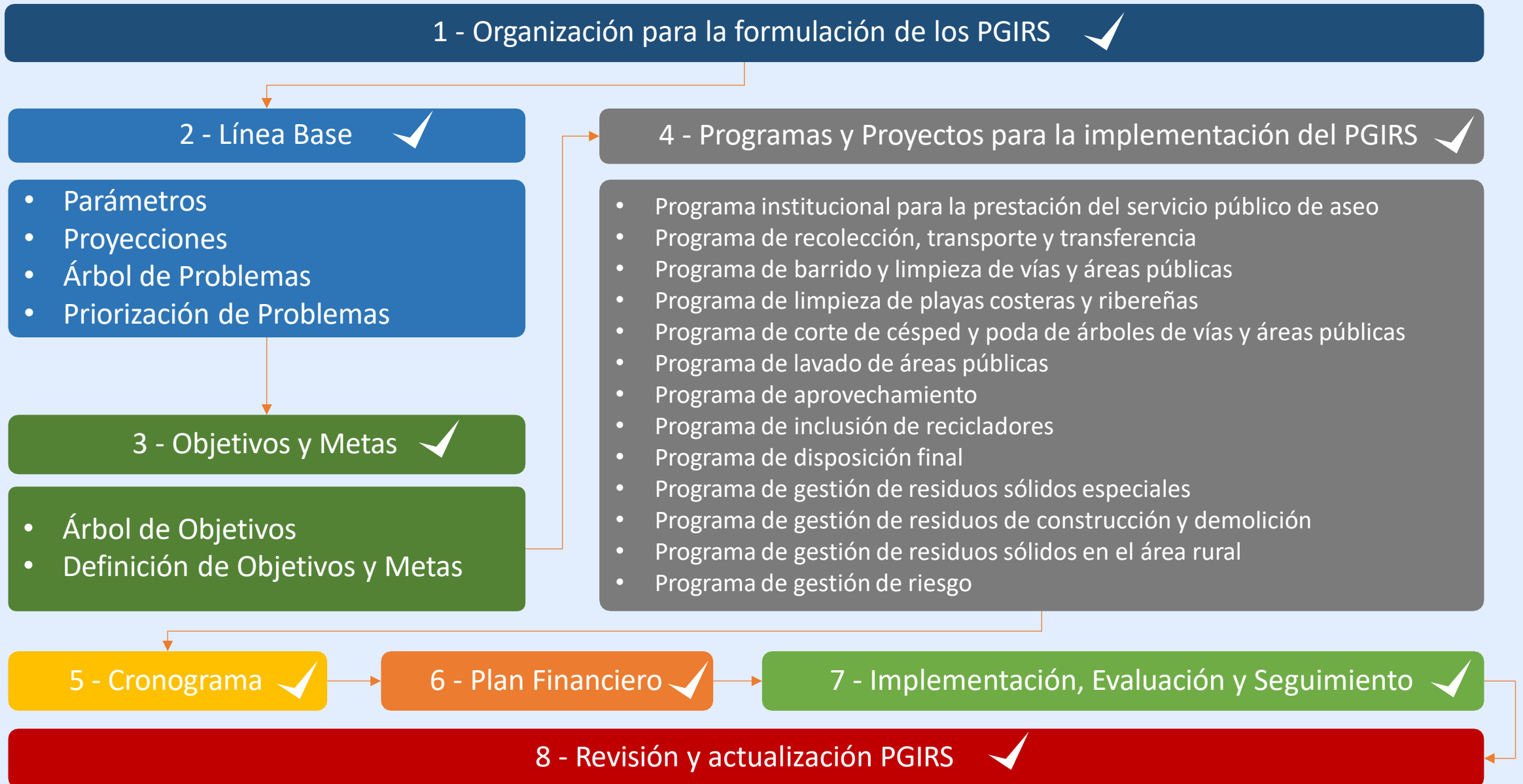
**Plan de Desarrollo
Municipal**



**Plan de Ordenamiento
Territorial**

- Asignar recursos correspondientes para su implementación dentro de los presupuestos anuales municipales o distritales
- Prestadores del servicio público de aseo deberán articular sus Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo con los PGIRS
- Financiación debe asegurarse con tarifas o con los recursos que sean asignados por el municipio

Formular o actualizar el PGIRS





La implementación de los PGIRS es una excelente herramienta para fortalecer la planeación local y territorial

Tres razones puntuales por la implementación de los PGIRS

1



Ayudar al país a
avanzar hacia las
metas del Plan
Nacional de Desarrollo

2



Genera herramientas
con un enfoque en
Economía Circular

3



Lograr la adecuada
prestación del servicio
de aseo



Vivienda

GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales
en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y